

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

12208

Anuncio acuerdo de la Junta de Gobierno Local de reunión de fecha 17.10.2016 de aprobación inicial de la modificación puntual del PEPRI de sa Peña, la Marina y zona de Ensanche de Vara de Rey, consistente en la incorporación de una nueva unidad de ejecución específica, que será la número 38 del Plan

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 2/2014 de 25 de marzo de ordenación y uso del suelo, se publica para general conocimiento, que en reunión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 17.10.2016, entre otros, se ACORDÓ lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial la modificación puntual del PEPRI de sa Peña, la Marina y zona de ensanche de Vara de Rey, redactado por los servicios técnicos municipales, consistente en la incorporación de una nueva unidad de ejecución específica, que será la número 38 del Plan.

SEGUNDO.- Someter a información pública la modificación puntual durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la que constará la documentación completa.

Al mismo tiempo, se informa que durante el plazo de exposición pública, el expediente se podrá consultar en las oficinas del departamento municipal de Urbanismo, situadas en plaza Espanya núm. 1, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y en la web municipal www.eivissa.es

Eivissa,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

